

1

Señor General

Ciudadano Don Alvaro Obregon.

Suchiate.

~~Presente.~~

Señor:

Los infrascritos, pertenecientes á la Colonia Mexicana residente en Retalhuleu (República de Guatemala) tenemos el honor de dar á V. la mas cordial bienvenida y, aprovechando tan feliz oportunidad, nos permitimos suplicar á V. sea portador de la siguiente exposicion que deseamos llegue por tan buen conducto, á conocimiento del Supremo Gobierno de México.

Ha circulado con persistencia, la noticia de que se piensa designar para el desempeño del Consulado de México en Retalhuleu, á Don Manuel Nicolás Córdoba; y convencidos como estamos de que en él no tendríamos jamás un representante en quien poder confiar, capaz de defender como corresponde, ni los intereses de la Nacion que le nombrara ni los de los mexicanos; con el mayor respeto y sin el ánimo de intentar poner veto á las disposiciones del Supremo Gobierno Mexicano,

S U P L I C A M O S al mismo que no se confirme la designacion del Sr. Manuel Nicolás Córdoba para Cónsul en Retalhuleu, sino que sea nombrada otra persona mas digna de ocupar tan honroso puesto y mas del agrado de esta parte de la Colonia, de la cual algunos de sus miembros tienen que lamentar ofensas del Sr. Córdoba, que no solo á la persona sino que tambien al patriotismo afectan.

La premura del tiempo, pues hasta última hora supimos de la próxima venida de V., nos impide poder acompañar á esta exposicion un detallado relato y pruebas de los hechos que califican al Sr. Córdoba como indigno del Consulado y que han originado el recelo con que es visto por la Colonia; pero si el Supremo Gobierno lo creyere necesario por considerar insuficiente la volun-

tad que estamos extemando, de ser representados por persona mas de nuestro agrado, podremos presentar dichas pruebas: aunque ellas son de tal naturaleza, que deploraríamos sinceramente tener que sacar y exhibir constancia de ciertos actos del Sr. Córdoba, porque al fin es mexicano tambien y no quisiéramos tenerlo que exhibir tan tristemente.

Al rendir á V. las gracias por la bondad de acceder á ser portador de este memorial, se las anticipamos muy cumplidas por el otro favor que esperamos no nos negará, de interponer sus buenos oficios para que el Gobierno de nuestra amada Patria acoja favorablemente la súplica que le hacemos en nombre del Patriotismo, de la tranquilidad de esta parte de la Colonia y de la buena fama que debe cubrir á todos aquellos á quienes honre con un nombramiento.

Retalhuleu 28 de Agosto de 1920.

Amillatoro C

Juan Morillon

David Malenquela

V. Moracias

Ant. Suel

Francisco Munises

Ag. Linares

Jesús García

J. M. Javalin

Ernesto Tamayo

Rodolfo Castellanos Nesh

Salvador Pérez B.

Ramon Lopez

Abuelo Rodriguez

Florencio Ruvo Sabada Gomez

Enrique Sabi S.

~~Benito Ruiz~~

~~[Signature]~~

Mariscal, 29 de agosto de 1920.

#

128/5.12.09



General Alvaro Obregón.

Donde se encuentre.

En representación de la Legación de México en esta República, tengo el alto honor de presentar a usted mis respetuosos saludos y de comunicarle que sabedor el Gobierno de Guatemala que usted llegará hoy a la frontera, y deseoso de tributar a usted un homenaje de estimación y simpatía, ha enviado a Ayutla, donde nos encontramos, una comisión numerosa presidida por el señor Ministro de Relaciones, de la que forman parte el Ministro de Fomento, el Enviado Extraordinario ante el Gobierno en esa República, tres generales del Ejército, un -- Ingeniero oficial, el Subdirector de Telégrafos, el Director del Diario de Centro América y otras distinguidas personas, que esperan ofrecerle los saludos del Gobierno y el pueblo de Guatemala.

De usted, Señor General, muy adicto servidor,

Miguel Teláquez R.
Encargado Legación Mexicana

Mariscal, 29 de agosto de 1920.

#

58/2321



Al Doctor José Méndez Valle.

TAPACHULA, Chis.

Sírvase tomar nota que la Comisión designada por el Gobierno para saludar al señor General Obregón, ha llegado a Ayutla. Comuníqueme con la mayor celeridad posible todo cuanto se relacione con el viaje del señor General, noticiándome a qué hora llegará y de cuantas personas aproximadamente se compone su comitiva, a la cual deberá usted agregarse.

La Guine
Ministro de Relaciones.

5

Mariscal, 29 de agosto de 1920.



General Alvaro Obregón.

Donde se encuentre.

77/3.08 pds

El Diario de Centro América, decano de la prensa nacional, es fiel intérprete de la opinión pública al presentar a usted un efusivo saludo del pueblo guatemalteco, unido con los más sinceros lazos de amistad al noble pueblo mexicano, y le ruega se digne aceptar los votos que hace por la grandeza y prosperidad de esa heroica Nación, a la que van vinculadas las más preclaras glorias de la América Latina.

*Respetuosos hermanos de León
Directo del Diario de Centro América*

Mariscal, 29 de agosto de 1920.

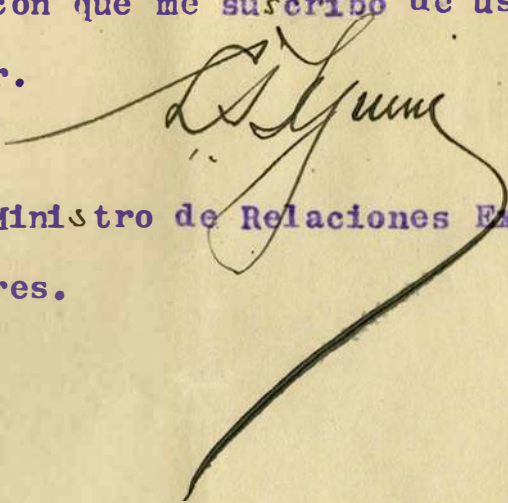
128/5.12
Señor General Alvaro Obregón.

En donde se encuentre.



6

Mi Gobierno ha tenido la grata noticia de que usted llegará hoy a la frontera de esta República, y deseando presentar a usted el amistoso y cordial saludo que le dirige en su propio nombre y en el de todo el pueblo guatemalteco, ha -- enviado una comisión especial que me es altamente satisfactorio presidir. La llegada de usted a nuestro territorio será una muestra significativa de amistad que, si cabe, afianzará aún más las fraternales relaciones que felizmente nos unen con esa grande Nación, de la que usted es uno de los miembros más ilustres. Sírvase, mientras tengo el honor de estrechar su mano, aceptar la expresión de alta ~~de~~ estima y distinguida consideración, con que me suscribo de usted leal amigo y sincero servidor.


Ministro de Relaciones Exteriores.

Maxatenango, Septiembre de 1920.

Señor:

Las Directivas del Partido y Liga Obrera Unionistas de esta Ciudad, tienen el honor de invitar a Ud. y apreciable familia para que se sirvan asistir a los actos que, conforme el programa adjunto, tendrán verificativo el día 12 del corriente mes, como justo homenaje al 99 aniversario de nuestra Independencia Nacional, y prosecución de los trabajos de la Unión Centro-Americana.

Anticipándole los debidos agradecimientos, somos de Ud. muy Altos. S. S.

Filadelfo Luarca,

Presidente del Partido.

Lacariás Caceros,

Presidente de la Liga Obrera.

J. Miguel Herrera,

Secretario del Partido.

Eugenio Contreras G.

Secretario de la Liga.

PROGRAMA

DE LA MANIFESTACION Y SESION CONEL PARTIDO Y LIGA OBRERA UNIONISTA DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ, SOLEMNIZAN EL 99º ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CON QUE SE DARA PRINCIPIO A LOS TRABAJOS DE UNION CENTROAMERICANA EN ESTE DEPARTAMENTO EL DOMINGO 12 DE LOS CORRIENTES

1º—A las 8 a. m. se reunirán al frente del Teatro Ciani, los socios del Partido y Liga Obrera, las Delegaciones de los Clubs de los Departamentos y el público en general.

2º—Se organizará un paseo cívico que recorrerá las principales calles de la Ciudad, volviendo al recinto del Teatro, para celebrar sesión en la cual se desarrollarán los puntos siguientes:

- a.) Discurso alusivo al acto por el Lic. don Juan Tomás Delgadillo.
- b.) Composición poética por la señorita Anita Coronado.
- c.) Discurso alusivo al acto por el Doctor Eliseo Carazo.
- d.) Discurso por la señorita Baudilia Sarti y Najarro.
- e.) Discurso por el señor don Alfredo Conde B.
- f.) Composición poética por la niña Zoíla Paz.
- g.) Discurso por don Ciriaco Barrios Andrade.
- h.) Composición poética por la niña Josefina Parrilla.
- i.) Discurso por don Augusto García Z.
- j.) Composición poética "15 de Septiembre" por la señorita Graciela Conde.
- k.) Discurso por don Alberto Dávila.
- l.) Composición poética por el niño Alberto Arriaga, alusiva al 15 de Septiembre.
- ll) Composición poética a la Libertad, por el niño Benjamín Domínguez.
- m) Se tratará del importante asunto de la Unión de Centro América a fin de crear la entidad que deba entender de los trabajos y elegir la Directiva de dicha entidad.
- n) Tribuna Libre.

3º—De 2 a 6 p. m. matinee-danzante de la Liga Obrera y las personas que nos honren con su presencia, amenizado por la marimba.

El paseo será encabezado por la Banda Marcial y será servido un refresco.

Orizaba, Méx. de 1920:

Señor General
Alvaro Obregón

México.

Muy respetable y fino Señor:

La presente es con el objeto de saludarlo respetuosamente, y felicitarlo por el gran honor de ser Candidato libre, tanto yo como todos los Mexicanos residentes de esta, recibimos el mayor gusto por tan feliz elección.

Suplico a V. que perdonarme lo ponga a su conocimiento el resultado que dio, la calumnia que me le bantaba S. Lucas Rivas, vesino que fue de Chapas, con el Señor General S. Fausto Ruiz, por lo que permito a V. un periódico, donde se publicó el contenido de la carta y lo que contestó Rivas: persona quien por lo que, de hacer una reclamación exagerada a nuestro país, esto probará, lo vil que es este hombre.

Sin mas con el mayor respeto me pongo a sus ordenes, como el ultimo de sus servidores.

Guillermo Obregón

ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO ÁLVARO OBREGÓN

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X) MAPOTECA () PLANOTECA () MUSEO ()

FONDO: 11

SERIE: 030500

GAVETA: 22

EXPEDIENTE: 676

LEGAJO: 1/1

INVENTARIO: 3552

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: GUATEMALA

Nº DE FOJAS: 4

FORMATO: 27.5 cm x 40.5 cm

LUGAR: Retalhuleu, Guatemala

FECHA: Septiembre 19, 1920

PLANERO: 1

CAJON: 1

FOLDER: 32

DESCRIPCIÓN: En este periódico se publicó una carta del Sr. César Rijón dirigida al Gral. Fausto Ruiz. EL PATRIOTA, Órgano de los intereses del Club Unionista Retalteco. Retalhuleu, Guatemala. Septiembre 19, 1920. pp. 1-8.

EL PATRIOTA

ORGANO de los INTERESES del CLUB UNIONISTA RETALTECO

Director: Licenciado Abraham Reyes Cheves

Redactores: Los Miembros del Club

Administrador: Agatón Chica

Año I.

Retalhuleu: domingo 19 de Septiembre de 1920

Núm. 48

15 DE SEPTIEMBRE ✻ DE 1920 ✻

AÑO con año hemos celebrado nuestro natal independiente con festividades de rigurosa exactitud que calcan, las presentes a las pasadas y aquellas a las porvenir. Con ese rigorismo desarrollaban los Poderes del Estado el ritual impuesto por la costumbre y sancionado por la negligencia, creyendo cumplir así los deberes para con la Patria y el homenaje a que son acreedores los que nos dieron Libertad.

Así han ido corriendo los años sin que su curso nos asombre y nuestro estacionarismo nos conmueva; el tiempo ha marchado noventa y nueve años y nosotros seguimos aferrados en la inmovilidad. Todo va hacia adelante, todo marcha hacia el progreso, solo nosotros vivimos prendidos del pasado en convulsivo y perpetuo abrazo.

¿Porqué no hacemos en cada 15 de Septiembre un balance de nuestros haberes, un cómputo de nuestros triunfos, una corona con nuestros laureles? ¿Por qué no hacemos un alto en este día de la Patria, para que, contemplando el campo recorrido, demos tiempo para llorar las caídas y cantar las glorias? Por qué no paramos en este día sagrado a explorar el horizonte, para dirigir con más seguridad y acierto la nave del Estado entre los escollos y arrecifes del camino?

Si el 15 de Septiembre es el día de la Patria, consagrémoslo a ella y a su felicidad; así habremos hecho el mejor festival y cumplido de la mejor manera nuestro deber.



Veamos si hemos guardado con celo patriótico el estandarte que depositaron en nuestras manos los Próceres que por darnos Patria y Libertad, nos libraron del peso de la Corona de Castilla. Veamos si hemos sido lo suficientemente dignos para ser libres, a igual modo de todos los pueblos que disponen de Libertad. Veamos si hemos sido soberanos, en el sentido exactos de la palabra y, si nuestra potestad no ha sentido el peso del pié que la holle y la envilezca.

Y, si la respuesta es afirmativa, prosigamos en el mismo sendero; pero, si no somos tan hermanos como lo fuimos al nacer, si no supimos guardar íntegro el gonfalon Federal; si no hemos disfrutado de libertad a nuestro albedrío ni hemos sabido guardar incólume la Soberanía Nacional, volvamos los ojos para que la vergüenza

del pasado nos cure del porvenir; para que el dolor de las caídas nos enseñe a evitar los escollos; para que la desgracia nos empuje a la dicha y el letargo suicida lo troquemos en ansias de progreso.

Consagremos este día a la antigua Patria Grande, y juremos laborar por su reconstrucción, para que, unidos, fuertes y dignificados, podamos saludar la aurora centenaria de la libertad cantando el himno de Centro América; y mostrándonos al mundo enarbolando en nuestras cumbres el emblema federal.

J. M.

ROMANAS de plataforma y cucharón a \$ 750.00. Vende E. Weissenberg.—Retalhuleu

1821



1920

UNION Y LIBERTAD

15 DE SEPTIEMBRE

Del fondo del valle, de lo alto del Ande,
Se escucha el *crescendo* de suave rumor;
Es algo imponente y es algo muy grande
Que sube a los cielos, como himno de amor.

Son voces aladas, que escalan la altura,
Fundiendo sus notas en canto marcial;
Es una epopeya que altiva asegura
De cinco girones, la unión federal.

Del pueblo es el grito de triunfo y de gloria,
De aquel que luchando por su libertad,
Proyectó su sombra gigante en la Historia,
El libro sagrado de la humanidad.

¡Oh! Patria, tu seno se anima y se agita
Con calor intenso de una gestación,
Tu ubérrima tierra gozosa palpita
Al sístole y diástole de tu corazón.

Sin cardos ni abrojos, se encuentra el camino
Que pisan tus plantas en marcha triunfal;
No cífie tu frente corona de espino,
Es casco que adorna gallardo quetzal.

Pasó ya la noche de cruel amargura,
Cesó el despotismo procaz y traidor,
Por ello, sus galas se viste Natura
Y el sol de los libres te da su calor.

Dos grupos de pueblos te dieron la mano,
Sus fuerzas alzarón también tu paves,
Corales y perlas te ha dado un oceano,
Y el otro sus olas, que besan tus piés.

Las faldas del Ande, te ofrecen su manto
Cual lecho de flores de eterno verdor;
El campo su aroma, las aves su canto,
Tus hijos su vida, su sangre y su amor;

Las aureas arenas tus ríos de plata
Que pintan y rielan el disco solar;
Las hadas del bosque su ideal serenata,
Sus tiernas endechas, los vientos y el mar.

Idénticos pueblos nos damos las manos,
Una alma tan sola conserva este edén;
Ya no haya fronteras, que seamos hermanos
Del Oriente al Ocaso, del Golfo al Darién.

Que sea una sola la ferrea barrera
Que opóngase e impida desleal invasión;
En ella clavemos la garra extranjera,
Al bélico grito de guerra y Unión.

Sabrán que sabemos alzar un baluarte,
El día que intenten sus fosos cruzar;
Que al pié y a la sombra del patrio estandarte,
Jamás moriremos sin antes luchar.

Y surjan legiones del sino al embate,
Y el hombre y el niño, la débil mujer,
Se tornen en leones en rudo combate,
Con esta consigna: morir o vencer!

Marchamos al orto con vientos de popa,
Tocando los lindes del mágico Ideal;
La Santa Cruzada pregone en Europa,
De la épica trompa fanfarria triunfal.

Alberto Rubio.

GEORGETES y CRESPON de China, acaba de recibir E. Weissenberg. Retalhuleu

Las prácticas de Cabrera en nuestra hermana República del Sur

Tomado de la «Opinión Estudiantil» semanario independiente, órgano del Centro de Estudiantes Universitarios del Salvador.

NUESTRA ACTUAL SITUACION

SIN detenernos a buscar las causas de los males que se presentan en nuestra sociedad, necesitada de reformas, tanto jurídicas como sociales, pues las que se han efectuado en el transcurso de dos décadas, ya no corresponden a los progresos de la ciencia, por ser normas que pecan de caducas, vamos a exponer uno de los mayores males, de los más insoportables que ahora padecemos; esta enfermedad es la centralización.

Por supuesto que esta enfermedad, este cáncer, no es de ahora, sino que administración tras administración vienen formando una cadena de oprobiosidades, que siguen llenando la medida de la paciencia del pueblo, sin que hasta la fecha haya habido desde hace largo tiempo, ningún ciudadano de los que han tenido la felicidad de empuñar las riendas del Estado, que haya querido romper de un solo golpe esa cadena.

Las causas de esto son económicas y políticas.

Y como, tratándose de gobernantes y gobernados, viven en continuo desacuerdo, pues lo que para unos es bueno, para los otros es malo, no podremos encontrar el remedio, mientras no surja un gobierno que esté identificado con las doctrinas puramente democráticas, dada nuestra idiosincrasia étnica.

Es preciso, pues, y de todo punto de vista indispensable, que lleguemos a entendernos, Estado Oficial y no Oficial.

Si el Presidente de la República, es el encargado de la Administración, es preciso que no se inmiscuya en la labor destinada a los otros poderes, sino en el límite que le marcan las leyes, que ha protestado cumplir y hacer cumplir; pues si no deja a un lado el camino que se le ha trazado; el País no progresará y su Administración no dejará beneficio alguno en favor de la colectividad. No hablemos del nepotismo y el compadrazgo político que desgraciadamente es el mal más difícil de extirpar en nuestro país, no nos reiframos a esa testarudez

administrativa que nos daña, no solo a nosotros, y hablemos de lo otro, del nombramiento de los demás funcionarios de la Administración pública.

Aquí entre nosotros, que el Presidente envía con anticipación las listas de los que deben ser diputados, alcaldes, regidores, contadores de glosa y municipales, sin dejar a los libres ciudadanos esas funciones, no podremos tener nunca una tranquilidad gubernativa, pues al subir un partido político, que todo lo absorbe, sin dejar libertad a los demás elementos sociales, muchas de las veces, más conscientes de sus deberes, se cometen errores que nos llevan al abismo de las revueltas, llevados por la zaña de la venganza.

Evitemos de apoyar a aquellos que son solamente pantallas de una mala administración, hay que dejar en la libertad que las leyes garantizan, a los ciudadanos que también anhelan el bienestar de sus coasociados, hay que dejar la libertad necesaria para que el pueblo elija sus representantes y sus alcaldes, tal como está reglamentado, para que no se pierdan esos esfuerzos colectivos que se dirigen a la buena marcha administrativa.

Respetemos los derechos de todos; nada de prerrogativas ni preeminencias para los parientes y compadres, hay que encausar la política por los senderos de la libertad, que, habiéndola, habrá como consecuencia, orden y prosperidad.

De la tal comedia gubernativa, que puede resumirse en dos palabras: extorcionadores y extorcionados, resulta que las ignorantes burguesías o ignorantes aspirantes a burgueses, no podrán nunca solucionar el problema social que está planteado.

H. EGUIZABAL M.

OPORTUNIDAD

POR TENER QUE AUSENTARME

de este departamento, VENDO en magníficas condiciones para el comprador, la casa número 4 del callejón de la Alhóndiga, que cuenta con muchas comodidades, y dos más anexas en el interior. Informa el propietario en San Sebastián.

33

J. Francisco Porras P.

INTERESANTE

SE COMPRAN

Una o mas Trompetas de Caballería. En esta imprenta darán informes.

Muy Interesante!



Estátuas, Angeles y todo lo que se relacione con el arte de la estatuaria.

88

J. F. Quezada.


15 de Septiembre

15 DE Septiembre, día esplendoroso, fecha gloriosa en que el Istmo Centro Americano, cual la mariposa que deja su crisálida rompió las cadenas que la unían a la Madre Patria perdiendo ésta la tutela que jamás pudo recuperar.

La América del Centro desde aquel entonces dejó de ser el pupilo sacrificado por su tutor; nació a la vida libre e independiente y cual la tórtola que abandona el nido, macha por su camino de vida autónoma; pero desgraciadamente la falta de experiencia para poderse organizar como Nación que pueda constituirse y encaminar sus pasos hacia un porvenir de prosperidad, escolla y sufre golpes y caídas y comete errores innumerables, los que como resultado final empañaron sus horizontes risueños que la esperaban, sucediéndose una multitud de hechos desgraciados que la Historia nos cuenta y dieron por resultado que aquella Sultana por su misma posición geográfica y aquella Virgen rica y feliz por la mano de Dios, se despedazara por el egoísmo y las envidias y después de manchar su suelo con la sangre d' sus propios hijos, d' Reina y Soberana quedó reducida a cinco ínfimas fracciones.

La evolución mundial operada en las actuales circunstancias, obedeciendo las leyes inmutables del Destino, también ha hecho su gestación en la América del Centro; Guatemala, la mayor de las fracciones, ha sacudido con heroísmo la tiranía que por tantos años la oprimió y hoy el Sol puro y vivísimo de la Libertad resplandece y evolucionando en la vida del Derecho, marcha al perfeccionamiento que el Destino le depara; y en tal situación, sus hermanas vuelven a ella sus miradas y están próximas a darse el abrazo fraternal de nacionalidad

CEMENTO

Alambre espigado, Laña, Aceites lubricantes, Albayalde, Grasas, Pinturas en aceite, Pinturas alemanas para cal, Fósforos, Harina 

Vende E. WEISSENBERG - Retalhuleu

CORTES de CASIMIR a precios sin competencia, vende E. Weissenberg. - Retalhuleu

y creemos llegada la hora de la reconstrucción de la Antigua Patria Centroamericana, a cuya iniciativa han respondido con verdadero patriotismo las demás hermanas del Istmo.

Ofrendemos en este día a Centroamérica nuestro maternal cariño; cantémosle hosannas y coloquemos en su frente la diadema de la libertad y el ósculo de nuestro más acendrado patriotismo, jurando al pie de su Bandera y de su Altar que sacrificamos cuanto tengamos hasta ver realizado el ideal de nacionalidad centroamericana.

Desiderio BERGANZA D.

CIUDADANOS

En estos momentos en que la Representación Nacional tiene en sus manos y en estudio uno de los problemas más áridos, más difíciles y de vital importancia en la vida republicana, por tratarse de la reforma de nuestra Carta Fundamental, base de nuestras leyes, garantías y libertades, deber es de todo guatemalteco el que piense y estudie con meditación la importancia de tal problema, para que empapado en él, sepa seleccionar la persona que represente al pueblo en la Constituyente que deba elegirse si así lo acordare la Legislatura actual; deber es también de todo retalteco hacer lo mismo y se les exita el patriotismo para que, olvidando intereses personales y de partido, sepan nombrar a la persona que deba representar a esta rica región de la República.

OPORTUNIDAD

Por tener que cancelar todos mis compromisos, vendo todas mis propiedades. La persona que desee entrar en negocio con migo que recurra a mi domicilio. A la vez, si lo desean mis acreedores, podremos entrar en alguna transacción.

Federico López.

San Sebastián, Septiembre de 1920.

Asociación Patriótica

"Juventud Centroamericana Unida"

Managua, Centroamérica

Managua, 22 de abril de 1920 y 99 de la I. N.

Señor Director.

En cumplimiento de la cláusula 5a. del Acta Fundamental de nuestra asociación patriótica, tenemos el gusto de enviarle una copia de la referida acta, para que Ud. se digne tomar nota de ella.

Como Ud. verá por el expresado documento, el fin que nos mueve es eleva-

do: queremos hacer patria, civilización, libertad, y queremos que esa patria civilizada y libre, sea la que ha sido y la que siempre debe ser: Centroamérica.

En esta obra grande y sincera pedimos el concurso de todos los buenos corazones, principalmente el apoyo decidido del periódico de Ud. como uno de tantos órganos de la opinión nacional.

Por lo pronto suplicamos a Ud. reproducir íntegra el acta transcrita y excitar a la vez a todos los estudiantes varones y mujeres, de Centroamérica, a que se organicen inmediatamente con el mismo fin.

En nombre de la Patria le anticipamos nuestros agradecimientos.

Dios, Unión, Libertad.

Heberto LACAYO,

Presidente.

Carlos MOLINA C.,

Secretario.

Horacio MOREIRA M.,

Secretario por la ley.

ACTA FUNDAMENTAL de la Asociación Patriótica "Juventud Centroamericana Unida"

En Managua, ciudad de Centroamérica, a primero de febrero de mil novecientos veinte, y noventa y nueve de la I. N.

Reunidos los estudiantes de intermedia de esta ciudad, y

Considerando:

Que el objeto de la enseñanza no es otro que el de llevar a la efectiva realización, social y nacional, todos los principios científicos, morales y cívicos que la escuela siembra, como semillas de bien, en el pecho de la Juventud, y que ésta debe aprestarse a buscar los medios más nobles y eficaces para la realización de esos principios, cumpliendo así en el tiempo y el espacio de su vida con los deberes que la Providencia y la Patria les demandan;

Considerando:

Que la justa aspiración de cultura y libertad de un pueblo no puede florecer en el concierto del género humano, si ese pueblo no tiene la sólida constitución de una Patria que conviva en la armonía interior de sus partes con la armonía exterior de todo el universo, por los lazos indiscutibles del Derecho, base fundamental en que descanza la vida civilizada de los pueblos cristianos;

Considerando:

Que nosotros los centroamericanos no podremos tener esa patria, que es forzoso que tenga todo pueblo para que sea libre, única manera de asegurar su desenvolvimiento progresivo, si no se reorganiza la República de Centroamérica, con una sola bandera y un solo gobierno, altísimo desideratum a que nos conducen nuestra geografía, nuestra sociología y nuestra historia, proclamado en todo

tiempo por nuestros grandes hombres y codificado ya en las constituciones de los cinco Estados actuales, y deseando con toda la sinceridad de nuestros corazones, contribuir con firmeza, seriedad y entusiasmo, no solo a la reconstrucción de la República, sino también al desarrollo práctico de las instituciones democráticas y el progreso espiritual y material de sus pueblos,

Acordamos:

1º—Constituirnos hoy y para siempre en asociación patriótica, con el nombre de «Juventud Centroamericana Unida.»

2º—Desarrollar el siguiente programa de labores, a medida que nos lo permitan nuestras ocupaciones de estudiantes:

a)—Hacer propaganda en todo momento, por todos los medios lícitos y eficaces que estuvieren a nuestro alcance, ya sea en la prensa, en la tribuna, en la cátedra o en la corriente vida social, para que se reconstruya cuanto antes la República de Centroamérica, y se mantenga siempre una e indivisible, con todos sus atributos de libertad, soberanía e independencia.

b)—Trabajar por el acercamiento franco y efectivo de todos los intereses y de todos los elementos sociales de Centroamérica.

c)—Observar y estudiar, desde un punto de vista científico las cuestiones que envuelvan la vida centroamericana, ya sean históricas, geográficas, sociales, agrícolas, industriales, educativas, literarias cuantas sean necesarias a la unidad y civilización de Centroamérica, propendiendo a la reforma progresiva.

d)—Para la aplicación práctica de estos estudios, iniciará o secundará toda empresa que los lleve a su realización.

e)—Trabajar porque se reforme el Plan de Estudios, uniformándolo en todo Centroamérica, de manera que la enseñanza sea integral y práctica para el desarrollo armónico de todas las facultades del individuo y de todas las riquezas de nuestro suelo, y de modo que nuestra educación sea genuinamente centroamericana.

f)—Como cada país exige una intensidad y extensidad particular de conocimientos en los diferentes ramos del saber, trabajar cerca de los gobiernos de las secciones por que en un concurso de autores centroamericanos haga todos los textos necesarios a nuestra enseñanza, bajo un plan sistemático, para el desenvolvimiento efectivo de las energías y de la vida centroamericana.

g)—Contribuir a la unión del obrerismo centroamericano y a la cultura de la clase trabajadora, con la fundación y apoyo de escuelas nocturnas, tanto de varones como de mujeres, en todo Centroamérica; y trabajar por la redención de la casta indígena.

h)—Fomentar el sentimiento de la tolerancia, en todo sentido, combatiendo los errores con la sana razón y con la ciencia, y la ignorancia y los vicios con la escuela.

i)—Fomentar, así mismo, la práctica de la temperancia, y el respeto sagrado al honor de la mujer.

3º—Admitir en la asociación a todas

Toda clase de trabajos que Ud. necesite de imprenta, tráigalos a ésta, que se le hacen

Tipografía "LA UNION".—Retalhuleu.



LOS FAMOSOS DRILES Khaki, "Unionista" y "Demócrata," propios para uniformes, acaban de llegar al Almacén "Las Novedades" Si Ud. verdaderamente quiere a su Candidato hágase un vestido de estos driles.

NECESITO

En mi finca "LIRIA" en Xolhuitz

un empleado para los trabajos del escritorio, debe ser competente en matemática y honrado.

31

J. H. Neill.

las personas, varones y mujeres, que fueren presentados por dos o más miembros, sin otra distinción que la sinceridad y el honor, y sin otro requisito que firmar la presente acta y prestar el juramento consignado en la cláusula 7a.

49—Invitar a todos los estudiantes y demás jóvenes de Centroamérica, varones y mujeres, a que se asocien y organicen con estos mismos fines, poniéndose en íntima relación con nosotros, para que el 15 de septiembre de 1921 pueda ser saludado por la Juventud Centroamericana Unida, formando el organismo grandioso y eterno en que ha de circular la vida y engrandecerse el alma de la América Central.

59—Transcribir la presente acta a todos los centros de enseñanza de Centroamérica, a la Oficina Centroamericana, a los Señores Ministros de Instrucción Pública de las cinco secciones y de los países de Hispano América, a los Ilustrísimos Arzobispos y Obispos, a toda la prensa de nuestra Patria y de las otras patrias hispanoamericanas, y a todas las corporaciones suplicándoles su concurso eficaz en esta obra de civilización y patriotismo. Transcribirla también al centro Directivo del Partido Unionista Centroamericano que reside en Diriamba.

69—La asociación tendrá por enseña la bandera y el escudo nacionales decretados el 21 de agosto de 1823 por la Asamblea Constituyente de Centroamé-

rica; y por lema, las palabras: DIOS, UNION, LIBERTAD.

79—Todo el que ingrese a esta asociación deberá prestar el siguiente juramento de la misma manera que lo hemos presentado cada uno de nosotros:

«Juro por mi amor a Centroamérica, en presencia de su augusta bandera, pagar sin descanso las ideas y los sentimientos unionistas, ser fiel en todo momento a su libertad y honor, velar por que se mantengan puras la democracia y la república, amar, respetar y proteger a mis compañeros en la medida de mis fuerzas, y cumplir con todos y cada uno de los preceptos de la presente acta.»

89—La fraternidad será el lazo que una a los miembros de esta asociación, cual corresponde a jóvenes que se congregan a un alto y noble fin nacional.

99—Habrá una Junta Directiva compuesta de un presidente, un vice presidente, dos secretarios, un tesorero, y cinco vocales, habiendo sido electos, provisionalmente, para el desempeño de tales cargos los miembros:

Heberto Lacayo, presidente; Andrés García, Vice presidente; Carlos Irigoyen G. y Carlos Molina C., Secretarios; José Santos Zelaya, Tesorero. Vocales: Horacio Moreira M., Antonio Ortega, h., José A. Rodríguez, Miguel Durán h., Jesús Castillo, h.

109—Para el desarrollo de sus trabajos, el Comité se dará los reglamentos que tenga a bien.

119—En la asociación no podrá tratarse en ningún caso de política local o partidaria.

129—«JUVENTUD CENTROAMERICANA UNIDA» trabajará en todo tiempo por el acercamiento de Centroamérica a todos los pueblos del mundo, principalmente a España, Portugal e Hispanoamérica como miembros comunes de la gran familia iberoamericana. En consecuencia, desde ahora pide a todas las sociedades o corporaciones que le sirven de órgano, el cultivo de relaciones constantes y recíprocas y el envío de todo género de publicaciones.

Heberto Lacayo, Andrés García, Carlos Irigoyen, Carlos Molina C., José Santos Zelaya, Horacio Moreira M., Antonio Ortega, h., José A. Rodríguez, Miguel Durán, h., Jesús Castillo, h., Alejandro Henríquez, Alfonso Oviedo, L. Alberto Argüello, Camilo Alvarez, Rafael Zelaya, Alejandro González M.

Proteja Ud. sus bolsillos y sus pies, comprando sus ZAPATOS TENNIS de los últimos que ha recibido J. M. Javalois.

PROTEJA UD. SU VIDA contra el zancudo, comprando un Mosquitero redondo o largo donde Javalois. Los vende baratos.

Damos cabida en nuestro periódico a la hoja que circuló en profusión en nuestra zona, y por ser de sumo interés para los obreros que sepan leer y escribir, la copiamos íntegra, no dejándoles de aconsejar que la mediten y que sea acogida por todos los obreros que dan lustre y nombre a Guatemala.

A los Trabajadores

UNA necesidad imperiosa ha hecho a los obreros de ambos continentes, desde el año de 1848, unirse para defender sus sagrados intereses y los avances del capital. En todos los pueblos de la América, desde el Gran Coloso del Norte hasta el Cabo de Hornos, existen organizaciones obreras, más o menos perfectas, que persiguiendo su bienestar económico, reflejan el estado de adelanto de cada país.

La "Liga Obrera Unionista," después de haber derrocado al tirano y haber conseguido la libertad de Guatemala, seguirá trabajando para desarrollar su programa político-social y, en esa virtud, hace un llamamiento a todos los trabajadores de la República, para que se constituyan en gremios; y una vez organizados en esta forma, federarse para llegar a formar de una manera definitiva, sólida y estable, la "GRAN LIGA OBRERA DEL ESTADO DE GUATEMALA."

Serán sus bases las siguientes: amplificará con el mayor número de asociados, el Seguro de Vida del Gremio Obrero ya establecido en la Capital, la única Sociedad que hasta la fecha ha dado resultados prácticos; será obligatorio para todos los asociados el Ahorro, a efecto de formar el "Banco Obrero," para llegar a hacer, entre otras cosas, el "Barrio Obrero," en donde puedan nuestros trabajadores vivir en habitaciones higiénicas, asísmicas y confortables; procurará por la instrucción del pueblo, creando y sosteniendo escuelas para obreros de ambos sexos, y velando porque la que se imparta por el Estado no sea defraudada; por medio de la beneficencia auxiliará a sus componentes, cuando por algún accidente de trabajo o alguna enfermedad no puedan subsistir; estudiará la manera de crear el Ministerio del Trabajo, para someterlo a la sanción del Gobierno, tan interesante para la unificación de nuestros intereses y nuestro bienestar económico; procurará estrechar las relaciones con los demás pueblos del Istmo a efecto de realizar el magno ideal de la Unión Centro Americana; y, en fin, trabajará por el engrandecimiento de la Patria, dando la voz de alerta cuando nuestras libertades sean pisoteadas y los derechos de los ciudadanos conculcados.

¡Obreros de la República! La "Liga Obrera Unionista" os invita para que pongáis todas vuestras energías a efecto de que en el próximo 15 de Septiembre, (99 Aniversario de nuestra Independencia,) comencemos denodadamente los trabajos de la "Gran Liga Obrera del Estado de Guatemala."

Guatemala. Septiembre de 1920.

Junta Directiva de la Liga Obrera: Silverio Ortíz, Presidente.—Damián Caniz, Vice-Presidente.—Francisco Rodríguez, Tesorero.—Vocales: Eusebio Castillo, Agustín Hernández; y siguen firmas de los Señores del honorable Cuerpo Consultivo.

BOMBILLAS ELECTRICAS,

de 25 Watts, a \$17 cada una. De 50 Watts, a \$24 cada una. Donde

E. WEISSENBERG. - Retalhuleu.

LIBROS de Contabilidad, alemanes. Acaba de recibir E. Weissenberg. Retalhuleu

Luis A. Hidalgo

HA PERDIDO

en el trayecto de la Estación de San Sebastián a la salida de La Verde una CARTERA, conteniendo documentos importantes solamente para él y sin ningún valor para otra persona. Da muy buena gratificación al que la entregue o de datos de ella en esta imprenta "La Unión" o a don Elí Guillén, en la salida de La Verde

Agencia No. 50 de la Compañía Artística Amplificadora en Retalhuleu.

Diríjase hoy mismo para la ampliación del retrato de una persona querida para Ud. que por pequeña que sea la fotografía la devolverá en grande (14 x 20) en un marco artístico, dorado o nogal, y con un vidrio convexo de triple resistencia. Acéptance pedidos al contado \$ 25 o. a. y a plazos \$ 30 o. a. Abonando cinco pesos mensuales.

Salv. E. Avila,
AGENTE.

10 3

A los Ciudadanos mexicanos de la jurisdicción de este consulado

Para sus efectos y fines consiguientes, transcribo a Uds. la nota Número 91 del Consulado General residente en Quetzaltenango, que dice:

"Sírvasse Ud. recordar a todos los Ciudadanos Mexicanos de su jurisdicción, que la Matrícula tiene validez únicamente por DOS AÑOS, y por tal motivo, recordar que estas sean RENOVADAS a su debido tiempo para que puedan disfrutar de sus derechos de ciudadanos mexicanos."

Retalhuleu, Setiembre de 1920.

El Cónsul.

M. N. Córdoba.

ATENCIÓN

Habiendo recibido con fecha 31 de Julio pasado una carta sin firma en la cual se hablaba de negocio sobre finca, agradeceré a la persona interesada se diera a conocer, en el caso de estar todavía en disposición de efectuar el negocio.

Juan Pierri.

Guatemala, Sepr. de 1920. 3 2

Antonio C. Rivera

Abogado y Notario.

Da Dinero a interés.

Retalhuleu

Instituto Nacional Centro-Americano de Varones y Escuela Normal anexa del Depto. de Jalapa

EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Hay varias becas disponibles para los alumnos que hayan ganado los estudios de la Complementaria.—Quienes deseen aprovechar esta oportunidad, sírvanse dirigirse al Director.

Jalapa, Agosto de 1920.

HERMINIO PIMENTEL G.

Aviso muy interesante para todos

ACABO DE RECIBIR DE MÉXICO; Espuelas floreadas, Frenos plateados, Soga lechuguilla legítima, Hamacas, Mantillones, Ayates para limpiar caballos, Ronderíos y Riendas de serda, Machetes mexicanos, Baquetas de todas clases, Petates finos, y muchos más artículos buenos y que están, por sus precios, al alcance de todas las fortunas.

GUILLERMO OCHOA, Esquina, Casa de Huéspedes "El Porvenir"

10-4

¡MAYORIA DE VOTOS!

Peluquería

"LA MEJOR"

Situada en el Salón Club

Vende tarjetas de abono con doce y medio por ciento de rebaja.

Se afilan navajas a \$ 3 cada una.

Por corte de pelo.....\$ 5

Por rasurada.....\$ 5

Lociones finas.....\$ 5

ASEO, PRONTITUD Y ESMERO.

Barberos conocidos.

Alberto J. Alejos

TRANSPORTES LOCALES

Compra y venta de Productos del País.
Acepto Agencias y Consignaciones

Retalhuleu

Desiderio Berganza,

ABOGADO Y NOTARIO.

Se encarga de toda clase de asuntos relacionados con su profesión, dentro y fuera del Departamento. Se da dinero a interés. 6

Fidencio Trujillo I.

Pintor, Rotulista, Tapicero.

Trabajo esmerado. Necesita operarios pagando buen sueldo, que sean antialcoólicos p. 14

LOS SOMBREROS Stetson y de Paja, famosos por su calidad, que vende en su almacén J. M. Javalois, son los LIDERS entre los Sombreros de moda. Compre hoy mismo el suyo.

DOCTOR ELISEO CARAZO ALVAREZ,

Médico y Cirujano.

Ofrece a Usted sus servicios profesionales

Mazatenango.

p.19

TIENDA "CANDELARIA"

XOLHUITZ

Ofrece a su apreciable clientela, artículos de primera necesidad.—Precios módicos.

Modesto J. Muñoz.

Maquinas de Coser, alemanas a \$ 800. Vende E. Weissenberg.

MAQUINAS de escribir marca "REMINGTON" Vende E. Weissenberg. Retalhuleu

COMPRA Y VENTA DE GIROS

César Quezada

Retalhuleu

Bajos del Gran Hotel

Importación

Exportación

Mercaderías General.

COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DEL PAIS

PETROLEO "CAPITAN". GASOLINA "WIND"

*Maderas de construcción, del país e im-
portadas. = Tanques para maíz. = Lá-
minas acanaladas y láminas galvanizadas.
Alambre espigado de dos y cuatro puas.
Alambre para gallinera = Palas, Ara-
zones, Machetes, Limas, Cemento en
sacos y en barriles, Maquinaria agrícola,
Cañería, S., S. Aceres para maquina-
ria, Grasas para carretas y maquinaria.
Compra y Venta de artículos del país:
Azúcar, Harina, Papas, Maíz, Frijol,
Café, Aroz, Sal, Etc. Etc.*

Alt. 8

MERCADERIAS EN GENERAL

Recomendamos a nuestros suscriptores fijarse en los nuevos anuncios de este número

REMITIDO

AL PUBLICO!! INTERESANTE!!

En la publicación de esta carta, pueden ver lo que es, y lo que vale César Riján, de origen español, según él dice, aunque más bien parece de Turquía.

La carta en relación, es la siguiente.—Copia original.

Retalhuleu, 10 de Julio de 1920.

Señor General don Fausto Ruiz

Tapachula.

Estimado amigo:

Por la presente me permito saludarlo atentamente y participarle que en esta Ciudad vive un mexicano del Estado de Colima, que se llama Guillermo Ochoa, quien ha sido enemigo del Gobierno actual y quien ha tenido serios disgustos conmigo, por ser yo defensor de la causa que los ha llevado al triunfo, y por cuyo motivo le recomiendo vigilarlo al llegar a esa. El posa en la casa del hijo de Basilio Sáenz; Aquí se ha sebadado en deshonrar la Revolución de Chiapas, y como yo, que quiero al Estado y a Uds. por haber conseguido allí mi patrimonio, que fué destruído por el Carrancismo; lo he reprochado, y me ha manifestado que siempre hará mal a personas contrarias a Carranza, como lo hizo anteriormente aquí, denunciando, a muchos compañeros que pararon en las cárceles por su boca. Suplico a Ud. la contestación de dos cartas anteriores que me supongo sean ya en su poder.

Su amigo Atto. y S. S.

CESAR RIJAN

El que suscribe, por amor propio y, sobre todo, por amor patrio, a México mi tierra natal y por amor y gratitud a Guatemala, país hospitalario en el cual he vivido durante 27 años, suplico y ruego, a todas las personas que me conocen informen al "Diario de Centroamérica" y que hayan sido molestados o calumniados por mí, todos los males daños o perjuicios que por mi causa hayan sufrido o prisión alguna, para que se publiquen y se me sonroje si tal he hecho; así como a las autoridades de esta República o de México que conozan de mi vida privada, y que se me castigue debidamente si soy culpable en algo de lo que se me calumnia por mi acusador.

Las autoridades de ésta, pueden informar al público si alguna vez les he servido como espía o de "oreja," como vulgarmente decían anteriormente aquí: de serlo así, no merezco consideraciones de parte de los dos Gobiernos, y me sugetaría a todo procedimiento; porque creo que, hombre con mancha semejante, no tiene derecho a vivir en sociedad porque constituye una amenaza para el país en que vive.

Como defensa y prueba de mi inculpabilidad, publico las diligencias instruídas ante el Juzgado de 1a. Instancia de esta Cabecera.

El público sensato juzgue; y dé la justicia a quien la merezca.

GUILLERMO OCHOA

Los infrascritos testigos de asistencia del Juzgado de Primera Instancia de éste Departamento.

CERTIFICAN: que para el efecto han tenido a la vista la causa instruída en éste Despacho contra César Riján por el delito de calumnia e injurias de que lo acusa el Señor Guillermo Ochoa y en la que se encuentra el escrito de querrela y diligencia que literalmente dice: "Señor Juez de 1a. Instancia.—Guiller-

mo Ochoa, mayor de edad, ciudadano mexicano y de éste vecindario, ante Ud. con protestas de mi respeto vengo a entablar la siguiente querrela contra don César Riján, por los delitos de injurias y calumnia y que en derecho procede.—Fundo mi acusación en las razones siguientes:

Dicho Sr. afirmó ante el General don Fausto Ruiz que recidía en Tapachula y era el Gobernador del Estado de Chiapas, que yo delinquía contra el Gobierno actual de México, y habiendo sido escrita aquí la carta y el Señor Riján de éste domicilio, es aquí donde debe juzgarse.—Apenas alcanza el pensamiento a concebir que el Señor Riján abrigue sentimientos tan negros e instintos tan criminales para dañar al género humano y principalmente con el que expone, quien nunca ha tenido con él ningún antecedente, que apenas le conozco, y que no he tenido con él relaciones de ninguna especie, menos serios disgustos como él afirma, por cuestiones políticas de México.—Aunque soy mexicano de origen, jamás me he ocupado en la política de aquel país, porque, aunque la amo como que es mi patria, vivo tranquilo en Guatemala y no quiero mezclarme en asuntos ajenos a mi conveniencia.—La carta que adjunto dice el haber denunciado a varios mexicanos que pararon en la cárcel y que marché a México en calidad de espía, así lo expresa la carta claramente.

Todas las afirmaciones contenidas en la carta del Señor Riján, encierran la calidad de injurias y calumnia, ambas punibles por la ley.—Acuso formalmente al Señor Riján por calumnia e injurias, fundando mi queja en la carta que acompaño, la cual pido que prévia mi ratificación, sea hecha reconocer ante el Señor Juez y con el mérito de lo que arrojen las diligencias que se practiquen que se le imponga al acusado la pena que correspondiere.—Retalhuleu, Agosto 31 de 1920.—Guillermo Ochoa.—Recibido en su fecha a las 9 a. m.—Juzgado de Primera Instancia: Retalhuleu, dos de Septiembre de mil novecientos veinte.—Ratifíquese. Para la conciliación señálase la audiencia del martes siete del corriente a las nueve de la mañana; y transcribese al acusado la querrela al citarlo.—Artlos. 810 y 815 P. P.—Mendizábal.—B. de León L.—José H. Rodas.

Retalhuleu, a los siete días de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo las nueve de la mañana, día y hora señalado para la celebración de esta audiencia conciliatoria y estando presentes los señores Guillermo Ochoa y César Riján, acusador y acusado respectivamente, fueron protestados en forma legal por el Señor Juez, y concedida que fué la palabra al Sr. Riján, expuso: que retira y desiste del contenido que en la carta que con fecha diez de Julio del corriente año, dirigió al Señor General Fausto Ruiz, residente en la ciudad de Tapachula y en la que se expresa contra la conducta del señor Ochoa; concedida la palabra al señor Ochoa, manifestó: que acepta en todas y cada una de sus partes lo expuesto por el señor Riján, desistiendo de la presente acusación que tiene entablada en este Tribunal contra el mencionado señor Riján. Ratificaron lo escrito leído que les fué, manifestando el primero ser de cincuenta y seis años de edad, casado, comerciante, originario de Tecatitlán y vecino de esta ciudad, y el segundo dijo ser de cincuenta y tres años, de edad, casado, súbdito español y vecino de esta misma ciudad y firman para constancia.—Doy fe.—Zúñiga.—César Riján.—Guillermo Ochoa.—José H. Rodas.—B. de León L.—

Es copia fiel de su original que se extiende en cuatro hojas útiles, a solicitud de parte interesada y para los usos que le convengan, en Retalhuleu, a los nueve días de Septiembre de mil novecientos veinte.

B. de LEON José H. RODAS

Vo. Bo.

ZUÑIGA

Suscríbese Ud. a «EL PATRIOTA» y si tiene anuncio, mándelo pronto.

ECOS, NOTAS Y NOTICIAS

POR motivos ajenos a nuestra voluntad no nos fué posible el ir a tomar parte en el baile que el culto gremio obrero de esta Ciudad dió en celebración del IC aniversario de la emancipación de América de la Madre España.

Según datos, nos dicen que reunió el mejor orden y la mejor armonía entre los asociados e invitados.

No de otra manera tenía que ser; pues en su mayoría de nuestros artesanos conscientes son amantes del orden y de las buenas formas y unido a esto, la moralidad más acrisolada.

Que damas y caballeros valzaron y danzaron de lo lindo, y daba gusto ver el relampaguear de los rasgados ojos de las guapas morenas capaces de dar al traste con la legendaria castidad de San Antonio, y que al roce del baile, no parecía si no que se pusieran en contacto con una pila de Volta. Nada diremos del chisporrotear de los ojos de los galanos doneceles, quienes no tenían punto de reposo, agasajando a señoras y señoritas, e invitándolas a libar el espumoso y aristocrático champagne, servido en finó Baccarat.

Damos la más cumplida enhorabuena al culto gremio obrero, quien supo poner muy alto el buen nombre de que goza en Reu.

Al clarear la aurora, damas y caballeros desfilaron, guardando gratos recuerdos de tan culta como simpática fiesta. Ahora nosotros nos preguntamos: ¿cuántos corazones femeninos saldrían maltrechos después de ese terrible pugilato de incendiarias miradas?...

Nuestro comunicante, por su parte, nos dice que hubo momento en que tanto se le trastornó el corazón que era de notarse la gran lucha que sostenían el sístole y el diástole.

VARIOS jóvenes de nuestra sociedad, y en celebración del 15 cantaban y reían por nuestras calles, todo en el más perfecto orden.

Unas de las estrofas que alcanzamos a oír, de las que en página aparte publicamos, y que son debidas a la magistral pluma de nuestro insigne vate Dr. Alb. Rubio:

Que sea una sola la ferrea barrera
Que opóngase e impida desleal invasión;
En ella clavemos la garra extranjera,
Al bélico grito de guerra y Unión.

Sabrán que sabemos alzar un baluarte,
El día que intenten sus fosos cruzar;
Que al pié y a la sombra del patrio estandarte,
Jamás moriremos sin antes luchar.

PARECE que se van escaseando en Reu. los hechos sangrientos. Pocas notas discordantes, y esto es debido a que la cordura y sensatez están entrando por casa. Bien por la civiliz.

EN nuestro próximo número le daremos cabida en preferente lugar al discurso del Dr. Alb. Rubio, pronunciado en el Salón de Actos del Palacio Departamental, y con motivo del 99 Aniversario de nuestra independencia.

LECHERIAS.—Estos establecimientos necesitan de una inspección más frecuente de quienes corresponde velar por la higiene, tanto más si se toma en cuenta que algunos están centralizados en la propia población en cuyos sitios no hay donde poner los pies, sin emporcarse, si es que no peque de exagerado quien tales datos nos suministra.

LA espiritual y virtuosa señorita Neca Flores celebró el 17 del corriente su cumpleaños. "El Patriota" se complace en enviarle un saludo atento y cariñoso.

CON motivo a la aglomeración de trabajos de imprenta para el gran día de la Patria, no nos fué posible dar a luz en esta gloriosa fecha la presente edición de "El Patriota," como era nuestro deseo. Sírvanse nuestros amables lectores disculparnos la falta.

¿Tiene Ud. anuncios? Traíganolos!

SECRETARIA DE
RELACIONES EXTERIORES
GUATEMALA, C. A.
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Guatemala, 11 de octubre de 1920.

Señor General don Alvaro Obregón,

México, D.F.

Distinguido Señor y amigo :

El último correo puso en mis manos el retrato de Ud. con que galantemente se sirvió obsequiarme, así como el que venía destinado a mi colega, el Ministro de Fomento, a quien ya tuve el placer de entregárselo.

Estimo en lo que vale atención tan delicada de parte de Ud. por la cual le ruego que acepte la expresión de mi mas vivo agradecimiento, junto con las seguridades de mi alto aprecio y sincera simpatía con que me es honroso como grato suscribirme de Ud. muy atento amigo y servidor afectísimo.

SECRETARIA DE
RELACIONES EXTERIORES
GUATEMALA, C. A.
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Guatemala, 17 de Octubre de 1920.

Señor General Don
Alvaro Obregón,
Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.

México. D.F.-

Mi distinguido y fino Amigo:

Es para mí sumamente grato enviar a Usted un cariñoso saludo, por medio de nuestro común amigo el Doctor Don José Prado Romaña, que va a tratar con Usted confidencialmente varios asuntos de cuya resolución estamos interesados.

Su benévola y bien probada amistad para nosotros, me da la certeza que tendrá éxito en la misión que lo lleva a México y de antemano agradezco a Usted muy sinceramente su favorable acogida.

Recuerdo siempre con el mayor agrado nuestra afectuosa y cordial entrevista que inició una nueva era de positivo acercamiento entre nuestros pueblos hermanos y auguro para México, durante el futuro Gobierno de Usted, gloriosos tiempos de prosperidad y paz, cimentados en el régimen de una verdadera democracia.

Deseo para Usted toda clase de ventura personal y me es grato reiterarle las seguridades de mí alta consideración, suscribiéndome suyo muy afmo. servidor y obsequiente amigo que lo aprecia,



71-3265
13

Guatemala, 20 de Octubre de 1920.-

Señor General Don Alvaro Obregón.

México.-

Muy distinguido Señor:

Tengo el honor de enviarle mi cordial saludo y de ponerme a sus gratas órdenes como Secretario de Estado en la Cartera de Instrucción Pública de este País.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi consideración respetuosa y me suscribo su admirador afectísimo.

14

DIARIO DE CENTRO AMERICA
GUATEMALA

DIRECTOR:
FEDERICO HERNANDEZ DE LEON

—
20 de octubre de 1920

Señor General don Alvaro Obregón

México.-

Mi querido General:

No he querido que pase la oportunidad del viaje de mi paisano y amigo el Dr. Prado Romaña, para mandar a usted mi saludo cariñoso, ajeno a los recovecos protocolares, obligados por la alta posición de usted. Guardo de nuestra entrevista tan duraderos recuerdos, que me veo compelido a enviarle mis frases de estimación y a ratificarle las fuertes sensaciones de admiración que la figura de usted ha dejado en mi espíritu.

Tengo el firme propósito de estar en México para la toma de posición de la presidencia: quiero ser testigo de la inicial segura que garantizará al gran pueblo, su etapa de prosperidad y bienestar.

Y me remito para entonces el saludarlo personalmente, rogándole recibir, en tanto, las seguridades de mi más cordial afecto.

F. Hernandez de Leon

M. G. S.

15

Guatemala, 20 de octubre 1920.

Señor General don

Alvaro Obregón,

México.

Muy Distinguido Señor y amigo:

Aprovecho el viaje a esa hermosa República de nuestro común amigo Doctor don José Prado, para ponerle estas líneas saludándolo con todo afecto y para expresarle mis sinceras felicitaciones por el triunfo electoral que Ud. tan merecidamente ha obtenido. La elevación de Ud. a la suprema Magistratura de México augura a Guatemala, un período completo de amistosas relaciones con su vecina del Norte y será una garantía de paz para nuestra República el contar con el apoyo moral de México y con las simpatías personales de Ud.

El Señor Presidente Herrera, me ha expresado que tiene el propósito firme de hacer cuánto esté en su mano para fomentar entre ambos países una corriente espiritual y material que establezca lasos de invariable amistad y

tad y de mltimo pto. El dno de la...
 las grmas estadas y con las abas...
 la atencin de los elctos...
 de, en favor de...
 a los...
 fctos de que...
 en su...
 el Sr. Herrero, exp...
 puntos de que...
 y decir que...
 para...
 districto...
 de...
 las...
 en...
 op...
 por...
 f...
 de...

[Faint handwritten signature or text, possibly "Antonio..."]

tad y de mútuo provecho. El tiene por Ud. la más grande estimación y confianza absoluta en la sinceridad de los efusivos ofrecimientos de Ud. en favor de Guatemala, los cuales responden a los encendidos sentimientos de americanismo latino de que Ud. ha dado tan marcadas muestras en su brillante carrera política. Me encarga el Señor Herrera, expresarle sus saludos, sin perjuicio de que pronto le escribirá él mismo, y decirle que cuenta en todo caso con la importante cooperación de Ud., para conjurar todo disturbio que elementos malsanos de cualquiera de nuestros dos países pudieran provocar en nuestras fronteras.

Me es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para expresarle mi agradecimiento por sus finezas y mi profundo aprecio y consideración con que me suscribo,

De Ud. afectísimo amigo y servidor

Marcial G. Salas

